

Hogar protegido Colectivo e Individual

CHUBB®

Porque asegurar el patrimonio, es asegurar su tranquilidad y la de los suyos.



Siempre estamos expuestos a diferentes eventos que nos pueden afectar en cualquier momento. Hogar protegido, colectivo o individual, es una póliza modular, que protege la vivienda en caso de eventos de la naturaleza, robo, incendio, entre otros sucesos inesperados.

Mercado Objetivo

Individuales: Producto dirigido a propietarios y/o arrendatarios que estén interesados en proteger su vivienda y/o contenidos.

Colectivas: Fondos de Empleados, Cooperativas, Empresas, Copropiedades y tomadores que cuenten con medio de recaudo propio. Podemos iniciar una póliza colectiva con un riesgo.

¿Cómo cotizar?

Individuales: Chubbnet (cotización y emisión)

Colectivas: A través del KAM, se cotiza por suscripción tradicional.

Características del producto

- Cobertura para solo estructura, estructura + contenidos, solo contenidos
- Posibilidad de estructurar programas a primera pérdida
- Cobertura todo riesgo para artículos especiales (excluimos armas, drones, celulares, bicicletas y patinetas eléctricas). Amparamos bicicletas de tracción normal hasta por \$15.000.000
- Se asegura a valor comercial o reconstrucción
- Contamos con la cobertura de RCE donde extendemos el amparo a la familia siempre y cuando hagan parte del grupo familiar del asegurado y que habiten en el predio asegurado.
- Coberturas de asistencia al hogar sin limite de eventos
- Comisión 20%



Ventajas

- No aplicamos demerito por uso ni depreciación en estructura y contenidos.
- Los contenidos se aseguran a primera perdida sin relación de contenidos a excepción de la cobertura de todo riesgo.
- En RCE cubrimos mascotas sin restricción de raza y sin sublímite de suma asegurada.
- Cobertura para gastos por reposición de documentos del asegurado por robo, extravío o destrucción.
- En caso de créditos hipotecarios, esta póliza cumple con los requisitos exigidos por las entidades financieras.



Información para cotizar



Individual: Dirección y ciudad del riesgo a asegurar, valores asegurados. Para emisión se deben cumplir con todos los campos (año de construcción, número de pisos y tipo de construcción).

Colectivas: Relación de predios asegurados con sus valores asegurados y ubicación. Siniestralidad de las ultimas 3 vigencias y Slip de condiciones solicitadas. Para la emisión se debe enviar año de construcción, número de pisos y tipo de construcción del riesgo asegurado.

Coberturas	Características	Deducibles
Amparo Básico incendio y riesgos aliados	Límite máximo estructura \$ 1.300'000.000 Límite máximo contenidos \$ 500'000.000	No deducible
Actos mal intencionados de terceros, huelga, terrorismo	Hasta el 100% del valor asegurado en estructura y contenidos	10% del valor de la perdida, mínimo 3 SMMLV
Temblor, terremoto, erupción volcánica, maremoto	Hasta el 100% del valor asegurado en estructura y contenidos	2% del valor asegurable, mínimo 2 SMMLV
Hurto simple y calificado	Hasta el 100% del valor asegurado en contenidos	10% del valor de la perdida, mínimo 0,5 SMMLV
Daño equipo eléctrico, electrónico y gasodómesticos	Hasta el 50% del valor asegurado en contenidos	5% del valor de la perdida, mínimo 10 SMDLV
Rotura de maquinaria	Hasta el 15% del valor asegurado en contenidos	10% del valor de la perdida, mínimo 0,5 SMMLV
Todo riesgo equipos móviles	Hasta el 40% del valor asegurado en contenidos, máximo total cobertura \$ 15'000.000 Máximo por artículo \$ 5'000.000 excepto bicicletas que se amparan hasta \$ 15'000.000	15% del valor de la perdida, mínimo 1 SMMLV
Responsabilidad Civil Extracontractual	Máximo \$ 300'000.000 Hoyo en uno 5% del valor asegurado en RCE Gastos médicos 5% por evento, 10% por vigencia del valor asegurado en RCE Cobertura a mascotas	No deducible
Asistencia al hogar	Incluída	

Chubb. Insured.SM

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. **Defensor Principal:** José Federico Ustáriz González Consumidor. **Defensor Suplente:** Luis Humberto Ustáriz González. **Dirección:** Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá D.C. **Teléfono:** (57)(1) 6108161 **Fax:** (57)(1)6108164. Bogotá-Colombia **Correo electrónico:** defensoriachubb@ustarizabogados.com **Página Web:** [http:// www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

© 2020 Chubb Group. Productos ofrecidos por una o más de las Compañías del Grupo Chubb. Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre la marca comercial "Chubb", su logotipo, y demás marcas relacionadas, son de propiedad de Chubb Limited.